

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
 BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

TRASLADO No. 0023

fecha: 7-09-2022

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2020-00036	AGROFEED SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN- VINCULADOS: -AGENCIA DE ADUANAS ML S.A.S NIVEL 1 -ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - ADUANERO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN- SUBSIDIO APELACIÓN	12-09-2022	14-09-2022

NANCY ELENA TABORDA GARTNER
 Secretaria